



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 17-04-2018 a las 13.54.08

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201710074540274V

Código Seguro de Verificación: 52SW5F6YYGX5MK49

Presentador

NIF Presentador: 77574541A

Apellidos y Nombre / Razón social: GARCIA LOPEZ INMACULADA CONCEPCION

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1008740859734

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF **77574541A**
(02) Apellidos y nombre **GARCIA LOPEZ INMACULADA CONCEPCION**

Sexo del primer declarante:
H: hombre (05) M: mujer (06) (07) (08) (09)

Estado civil (al 31-12-2017):
Soltero/a (06) Casado/a (07) Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)

Fecha de nacimiento: (10) **10/04/1977** (08) (09)

Grado de discapacidad. Clave: (11) (12) (13)

Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" (13)

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía **CALLE** (16) Nombre de la Vía Pública **ECHEGARAY**
(17) Tipo de numeración **NUM** (18) Número de casa **61** (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta **4** (24) Puerta **C**
(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)
(27) Código Postal **02660** (28) Nombre del Municipio **CAUDETE** (29) Provincia **ALBACETE**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio
(37) Población / Ciudad (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado
(41) País (42) Código País
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) (44) Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) 100,00	(53) 1	(54) 5662014XH7856S0041BE
(50) 1	Primer declarante: (51) 100,00	(53) 1	(54) 5662014XH7856S0020TA
(50)	Primer declarante: (51)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	(53)	(54)

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50. NIF arrendador (55) Si no tiene NIF, consigne Número de identificación en el País de residencia (56)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF
(58) Apellidos y nombre

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59)

Fecha de nacimiento del cónyuge: (60) (61)

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave: (61) (62) (63)

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62)

Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de separación conjunta) (63)

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía (16) Nombre de la Vía Pública
(17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)
(27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio
(37) Población / Ciudad (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado
(41) País (42) Código País
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) (44) Nacionalidad

Representante

(65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con interinidad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del periodo impositivo (67) Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):
Tributación individual (68) X
Tributación conjunta (69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 (70) **07**



Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o prescriptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de hijos que corresponde de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique al número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento:

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla (80), consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento:

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97



Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ...

105



Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla ...

106 X

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	9.631,80	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	9.631,80	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	903,60	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	8.728,20	0016
Suma de rendimientos netos previos	8.728,20	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	6.728,20	0021
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	3.700,00	0022
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	3.028,20	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	35,64	0025
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	175,72	0030
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	211,36	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	211,36	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	211,36	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	211,36	0039

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	211,36	0409
--	--------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	3.028,20	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	3.028,20	0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	211,36	0435
---------------------------	--------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	3.028,20	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	3.028,20	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	211,36	0480
--	--------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	3.028,20	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	211,36	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	3.028,20	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	211,36	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	287,68	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	287,68	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	287,68	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	287,68	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0,00	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0,00	0503
Tipo medio estatal	0,00	0504
Tipo medio autonómico	0,00	0505

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	20,08	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	20,08	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	20,08	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	20,08	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0511
Tipo medio estatal	0,00	0512
Tipo medio autonómico	0,00	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	0,00	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	0,00	0515

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	3.141,72	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	235,63	0647
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	235,63	0648
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	235,63	0516
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	235,63	0517
Fecha de adquisición vivienda habitual	11/11/2008	0657
Nº de identificación del préstamo hipotecario	00000000807316657593	0658
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0659

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Castilla-La Mancha

Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
---------------------------------	------	-----

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	0,00	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	0,00	0536
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	0,00	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	0,00	0557
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del capital mobiliario	40,15	0559
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	40,15	0569
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(557)-(569)]	-40,15	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	-40,15	0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0,00	0625
--	------	------

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF 77574541A	Ejercicio 2 0 1 7 Período 0 A
	Apellidos y Nombre GARCIA LOPEZ INMACULADA CONCEPCION	
Número justificante: 1008740859734		

Cón-yuge	NIF	Apellidos y Nombre

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0475 3.028,20	Base liquidable del ahorro 0480 211,36	Cuota íntegra estatal 0514	Cuota íntegra autonómica 0515
	Cuota líquida estatal 0535	Cuota líquida autonómica 0536		
	Resultado a ingresar o a devolver (casilla 0620) o casilla 0645 de la declaración 0645 -40,15			
	Tributación individual 66 X		Tributación conjunta 69	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla 0645 ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución). Indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	0630
	<i>Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.</i>	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla 0645 es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	
	NO FRACCIONA el pago 1	
	SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6 X	
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	
Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁		
Forma de pago:		
En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.		
Opciones de pago del 2º plazo (5)	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.	
	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2	
	SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3	
	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.	
Importe del 2.º plazo I₂	(40% de la casilla 0645)	

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla 0645 es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
	Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA	Importe: D 40,15
	<i>Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</i>	

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.	
	Código IBAN ES24 0081 1018 0100 0626 7436	Código SWIFT/BIC